

este encargo n[ost]ro bien, pero si no lo pudiese
p[er] no tener en el Capital sujeto a quien ha
lerme.


Amo. Viriano: Arriaga qui le escavo
con esta f[or]ma, haciendo una carta p[er]mission al
lo acciendo en nuestro Reino con la Saca de Perico
el 23 oil pasado, cuyo dia sucesivo, p[er] q[ue] f[ue] o
Juicio, segun las Muestras y Serapueque, a sus gentes,
y aun q[ue]dan lo mismo q[ue] si no se desuelban, si
quiera los Muestras a Tienda, es pedida a los
Ciudad, y au experimentado q[ue] de uno o
dos Diputados afigida esta para q[ue] tanto interesa.

Miguel de la Cruz es mi amigo, q[ue] me
ha suplicado Remite a un Reino y tiene en
esa, q[ue] ave entregue al. etc. y lo ha de intua
en el Decimo q[ue] infundam. Le ha hecho ora
Dona, y tiene suplica al Congreso, p[er] lo q[ue]
le suplica me haga el quinto de f[or]ma con ella
con el Rey, y p[er]dido a uno ora cuanto, que
deco f[or]ma al d[ic]ho. Miguel Viriano p[er] lo f[or]
voies q[ue] le devo.

En caso q[ue] no se pueda conseguir la de

educción de los Civicos, pero siquier se empe-
 nara, lo posible afin a q. vengun siquier
 los q. han nominados en la Veron o minuta
 q. le incluye, pues aparte de la ciudad q. se
 hace con Sacador, tambien vive V. este su
 imbariable Amigo at. y N. L. P. S. et.

Pedro e Lion



...to the ...
...to the ...
...to the ...
...to the ...
...to the ...
...to the ...
...to the ...
...to the ...
...to the ...
...to the ...

Dear Sir
